

IAEE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A cada **resultado de aprendizaje** se le asignará un **valor porcentual** sobre la nota final:

RA1 Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: Actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad: **20%. Unidad de Trabajo 1.**

RA2 Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial: **20%. Unidad de Trabajo 2.**

RA3 Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales: **20%. Unidad de Trabajo 3**

RA4 Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social: **20%. Unidad de Trabajo 4.**

RA5 Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda: **20%. Unidad de Trabajo 5.**

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

En el desarrollo de las unidades de trabajo se realizará un proceso de evaluación continua, teniéndose en cuenta:

*Pruebas escritas de tipo teórico y práctico

*Trabajos individuales

Tanto en unas como en otras, se observarán los criterios de evaluación relacionados con la prueba y se calificarán de 0 a 10.

La **calificación final de cada evaluación**, será la media ponderada de todas las pruebas escritas teóricas y prácticas realizadas y de los trabajos individuales.

La **calificación final del módulo**, será la media ponderada de las calificaciones de todas las evaluaciones realizadas.

Las evaluaciones con calificación negativa, serán objeto de recuperación a lo largo del curso.

El alumno que tenga un **20% o más de faltas de asistencia a clase perderá el derecho a evaluación continua** y, para superar el módulo, deberá aprobar un examen final de toda la materia con los criterios reflejados en el apartado siguiente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria de abril, se programará para la segunda convocatoria ordinaria en junio, una serie de ejercicios, cuestiones y problemas, pudiendo ser repetición de los trabajos realizados durante el curso. Asimismo, deberán presentarse a una prueba escrita para poder medir sus conocimientos de la materia.

La prueba servirá para evaluar los criterios de evaluación no superados, incorporándose la calificación obtenida en estos al cálculo de la calificación final.

ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos con el módulo pendiente deberán asistir a clase siempre que les sea posible y presentar el trabajo que se vaya realizando en clase. Deberán realizar un examen final para superar el módulo y además presentar el trabajo realizado durante el curso.